

Guayaquil, 30 de Abril del 2009

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

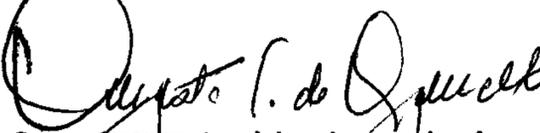
En acatamiento a lo prescrito en el Art.331 de la Ley de compañías vigente, presento a consideración de la Junta de Accionistas el informe anual que corresponde al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2008, reflejado en los balances y estado de pérdidas y ganancias cuyas copias se encuentran en conocimiento de ustedes.

Dichos documentos de orden contable han sido debidamente auditados, y declarados al Servicio de Rentas Internas.

En cuanto a lo referente a las actividades principales de la compañía, esto es, la ejecución de obras viales que realizamos para el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, es de señalar que en este ejercicio económico la compañía Terminò con la construcción de los proyectos viales denominados: Carretera Macas- Sucúa, en la provincia de Morona Santiago; carretera Baeza- Nueva Loja en las provincias de Napo y Sucumbios.

En lo relacionado a las relaciones Obreros- Patronales, las actividades se han desarrollado en condiciones de absoluta armonía.

Atentamente,


Srta. Augusta Verduga de Arguello
Representante Legal

